

Decano nacional del CMV José Bernardo Mantilla propone nuevas normas para médicos veterinarios



El Decano nacional del Colegio Médico Veterinario, José Bernardo Mantilla Gallardo, considera importante la actualización de las normas aprobados el año 1966, el cual no responde a la realidad actual de la profesión, por ende una nueva ley es esencial que permita el accionar profesional del médico veterinario, médico veterinario y zootecnista, dijo al indicar que trabaja en ello. Aseguró que nuevas normas fortalecerán el gremio profesional, que regule el ejercicio

profesional de la medicina veterinaria, impulsando la investigación y fomenta la capacitación continua, docencia, salud pública, Inocuidad alimentaria, producción y sanidad animal en las diferentes instituciones del Estado, empresas privadas en nuestro país y proteja los derechos de los miembros del colegio médico veterinario del Perú. Explicó que en el tiempo, la medicina veterinaria experimentó importantes avances en la prevención y el control

de las enfermedades animales, la zoonosis, salud pública y el bienestar de estos, utilizando responsablemente de antibióticos, mejorando la atención médica, la inocuidad de los productos de origen animal. Todo ello con el slogan "Una Sola Salud", que promueve la colaboración entre la salud animal, la salud humana y el medio ambiente para anticipar y controlar riesgos que afectan la salud global. El médico veterinario trabaja en la inspección de carnes,

en el control de la tuberculosis o de la brucelosis, la rabia o el ántrax, en el control de enfermedades propias del ganado, es un elemento esencial en la protección de la salud de la comunidad.

El médico veterinario atiende animales de compañía, tiene un gran valor social, cura y previene enfermedades que se transmiten al hombre, y constituye un apoyo importante para las personas que han volcado su atención y cariño en una mascota.

El M.V es un profesional de la salud, con una formación integral demostró a lo largo de la historia que puede desempeñar funciones de gestión, administración y gerencia de manera destacada en entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

El 8 de julio de 1966 se dio la Ley 16200 que crea el Colegio Médico Veterinario del Perú, de esta manera cada año se conmemora en esta fecha el Día del Médico Veterinario, en la actualidad el Colegio Médico Veterinario del Perú registra más de 14600 médicos veterinarios y médicos veterinarios zootecnistas, tal como declaró el Decano nacional, José Bernardo Mantilla Gallardo.



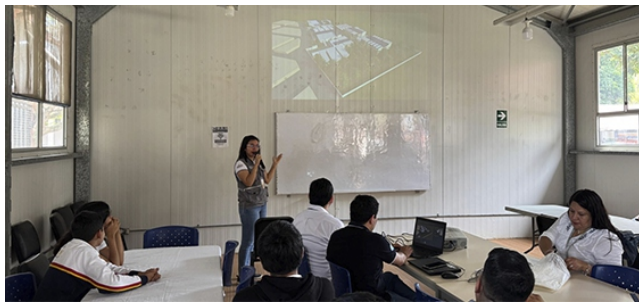
Designa a nuevo director de la OGESS Alto Mayo

Con Resolución Directoral Regional N.º 818-2025-GRSM-DIRESA/DG, el Gobierno Regional de San Martín, a través de la Dirección Regional de Salud (Diresa) representada por Erika Milagros Vargas Angulo, designó al M.C. Miguel Antonio Vela López como director de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (Ogess) Alto Mayo, a partir del 22 de agosto del presente año.

La entrega de la resolución estuvo a cargo de la directora regional de Salud (Diresa) San Martín, en representación de la primera autoridad regional, quien indicó "El doctor Miguel Vela López ahora tiene la gran responsabilidad de llevar y conducir esta unidad ejecutora (Ogess Alto Mayo), pero de la mano con todos ustedes como equipo de trabajo. El objetivo es encaminar nuestro sector salud con responsabilidad y con vocación de servicio en favor de la población". Es preciso indicar que, el médico cirujano Mi-

guel Antonio Vela López, tiene 33 años de experiencia en el sector público y privado, entre ellos se destaca los 4 años como director regional de Salud en San Martín, 8 años como director ejecutivo del Instituto de Alta Calidad de Atención a la Salud-Max Salud, 1 año como jefe zonal en Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) en Lambayeque, 7 años como Intendente Macrorregional de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) Norte, entre otros importantes cargos. Asimismo, Vela López realizó sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, tiene máster en Gerencia Pública por EUCIM en Madrid, egresado de la Maestría en Salud Pública de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y egresado de la maestría de Políticas Públicas de la Universidad San Martín de Porras, con diplomas en Gestión, Administración de servicios de Salud, entre otros.

Presenta perfil técnico del nuevo COAR San Martín



El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) presentó hoy ante la comunidad educativa del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) los avances del perfil técnico del esperado proyecto de nueva infraestruc-

tura, una obra que marcará un hito en la educación de la región. La actividad contó con la participación de docentes y estudiantes, quienes conocieron de primera mano los alcances del anteproyecto y las mejoras

que traerá para fortalecer la formación de jóvenes talentos. Según el gerente regional de Infraestructura, Ing. Fidel Calle Santisteban, esta etapa es posible gracias a la decisión política del gobernador Walter Grundel Jiménez y al convenio de competencias suscrito con el Ministerio de Educación, que otorga al Goresam la responsabilidad de formular el expediente técnico y ejecutar la obra.

"Dicho convenio fue formalizado el pasado 14 de julio en la ciudad de Iquitos, y desde entonces el equipo técnico de la Gerencia Regional de Infraestructura viene avanzando con el perfil técnico, que ya registra un 80 % de progreso", precisó. Durante la presentación, se explicó que la nueva infraestructura del COAR contará con modernos ambientes pedagógi-

cos, bibliotecas, laboratorios, campos de estudio, áreas deportivas, entre otros. Además, se incluirán residencias estudiantiles, garantizando condiciones adecuadas para el internado. Todo ello cumpliendo las directivas establecidas por el Ministerio de Educación para colegios de esta naturaleza. "El proyecto contempla una inversión aproximada de 120 millones de soles y se ejecutará mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, para lo cual ya existe una empresa privada interesada en asumir el compromiso. Se estima que el expediente técnico se culmine en el presente año y que la colocación de la primera piedra se concrete en 2026, consolidando uno de los proyectos más emblemáticos en el sector educativo regional" acotó el gerente de la GRI.